

COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

TRD 140.28.13
150 013 084

Arauca, 01 de febrero del 2013

Señores
MOVISTAR
Calle 18 No. 18-19
Ciudad

Referencia: Radicado Externo No. 1446-0145 de enero 10 de 2013

la secretaria de educación municipal en su preocupación por disminuir los riesgos en las instituciones educativas y así poder prestar un mejor servicio, se ve en la necesidad de hacer uso del derecho de petición, invocando el artículo 23 de la constitución política de Colombia considerando lo siguiente:

- Que en la institución educativa santo ángel en la vereda la panchera existe un inminente riesgo puesto que en esta propiedad se instaló hace algunos años una estructura metálica, que se encuentra en muy mal estado sumado a esto el hecho que esta se encuentra a no menos de 50 metros de las aulas educativas
- Que dicha instalación y/o estructura es fue instalado en su momento por TELECOM, ahora MOVISTAR, es por esto que no la retiramos pues se reconoce como propiedad privada.

Motivo por los cuales La alcaldía municipal ve necesario utilizar este mecanismo y pedir lo siguiente:

- Que sea retirada la estructura metálica por parte de la empresa de manera cuidadosa y efectiva teniendo en cuenta que está en un sector de alto riesgo al ser una institución educativa.

Anexo:

Folio con fotografías de la estructura metálica

Agradeciendo la atención prestada y en espera de pronta respuesta.

CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ CEDEÑO
Secretario de educación municipal de Arauca

Anexo: 3 folios

Proyectó y Digitó:
Revisó:

CTF
CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ CEDEÑO

"Trabajo, Progreso y Solidaridad"
educación@arauca-arauca.gov.co
Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8852973 8853156 Ext. 410- Fax 885 5186

Recibido
Juan Carlos
4-Feb-2013
9:30 AM

Arauca, 10 de enero de 2013

GOBIERNO DE ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA

10 ENE 2013

Fecha:

Hora:

Recibido por:

0145

Recibido para:

Licenciado
CARLOS JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Educación
Ciudad.

Respetado Licenciado:

La directora del CEAR de Santo Ángel, Miriam Sanabria, me remitió un oficio en donde solicita ayuda para desinstalar una antena elevada que se encuentra en la sede principal del CEAR del Santo Ángel en la Vereda La Panchera. Es importante precisar que dicha antena y sus respectivos cables de atraque es un peligro para los estudiantes de la escuela, por lo que es importante adelantar los trámites pertinentes para su retiro con la empresa MOVISTAR, anteriormente TELECOM.

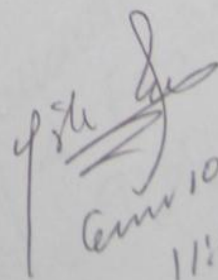
Por tal motivo, recurro a usted licenciado Jiménez Cedeño, en calidad de Secretario de Educación del Municipio de Arauca, para que a través de su secretaria se gestione ante la entidad competente el retiro de dicha antena.

Anexo a este oficio encontrara un registro fotográfico que le permitirá evidenciar la situación anteriormente descrita.

Agradezco su valiosa colaboración para dicha comunidad estudiantil, y estaré atento a su gestión adelantada.

Atentamente,


Andrés Anzola
Concejal de Arauca


Gen 10/13
11:30